Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 99 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "SERVICIOS DE GPS RASTREO AUTOMÁTICO PARA VEHÍCULOS DEL MNP - PLURIANUAL" ID Nº 380.726.

Asunción, 26 de noviembre de 2020.

VISTO: El Informe de Evaluación Nº 08/2019 correspondiente Llamado de Contratación Directa Nº 07/2020 "Servicios de GPS rastreo automático para vehículos del MNP - Plurianual" con ID Nº 380.726.

El Memorando UOC Nº 45/2020 de fecha 24 de noviembre del corriente, por medio del cual se remite el informe mencionado en el párrafo precedente y solicita la resolución de adjudicación del llamado referido.

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y,

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario Nº 2.992/2019.

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución MNP/CNPCT Nº 94/2020 de fecha 16/11/2020, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 08/2019 de fecha 24/11/2020; con los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe Nº 08/2020, el Comité de Evaluación recomienda: ***Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 para "SERVICIO DE GPS RASTREO AUTOMATICO PARA VECHICULO DEL MNP" ID Nº 380.726 a la empresa WARRIOR S.A. con RUC Nº 80056565-7 por un monto total de Gs. 3.120.000 (Guaraníes Tres Millones Ciento Veinte Mil),*** conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el Informe de Evaluación mencionado.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 99 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "SERVICIOS DE GPS RASTREO AUTOMÁTICO PARA VEHÍCULOS DEL MNP - PLURIANUAL" ID Nº 380.726.

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar el Llamado de **Contratación Directa Nº 07/2020** para **"SERVICIO DE GPS RASTREO AUTOMATICO PARA VEHÍCULO DEL MNP - PLURIANUAL" ID Nº 380.726** a la empresa **WARRIOR S.A.** con **RUC Nº 80056565-7 por un monto total de Gs. 3.120.000 (Guaraníes Tres Millones Ciento Veinte Mil),** conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121701-002	2 (dos) Servicios de Rastreo Satelital para vehículos del MNP	Mes	UNIDAD	24	130.000	3.120.000
Precio Total I.V.A. incluido:							3.120.000

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSE ANTONIO GALEANO MIERES
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO GALEANO MIERES
Fecha: 2020.11.26 17:32:14 -03'00'

Abg. Jose Antonio Galeano Mieres
Presidente de Turno
MNP/CNPCT